



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

# ACTA N°. - 077

MARTES 14 DE MAYO DEL 2024  
SESIÓN PLENARIA  
EXTRAORDINARIA

**PRESIDENTE:** H.C. JOHN FREIMAN GRANADA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** HC. YULVER MORALES CADENA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

# ACTA N<sup>o</sup>. - 077

## MARTES 14 DE MAYO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:02 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 14 de mayo de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal


**PRESIDENTE:** H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YULVER MORALES CADENA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 14 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	( )
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )		

Hay quorum presidente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

**LLEGAN DESPUES DEL PRIMER LLAMADO.**

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE  
 CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO  
 DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO  
 GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
 ISAZA VALENCIA CATALINA  
 MARIN MARIN EDWIN FABIAN  
 TRUJILLO TORRES JESUS DAVID  
 VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

**EL PRESIDENTE:** Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**MARTES 14 DE MAYO DE 2024**

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**


**CITADOS: DRA. MARÍA ESTHER GUENDICA ARGOTHE – SECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA**

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**7. PROPOSICIONES.**

**8. VARIOS**

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día leído.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077  
abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

### **3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

### **4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 072 ANTERIOR CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DE MAYO 2024 .**

**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración el acta número 072 del 7 de mayo del año 2024 y la omisión de eso de su lectura. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que hace cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?


**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**LA SECRETARIA:**

### **5. . Socialización del Plan Territorial de Salud como documento adjunto al Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

**DRA. MARÍA ESTHER GUENDICA ARGOTHE – SECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA:**

**EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado a la mesa principal, a la Secretaría de Participación Comunitaria, a María Esther Guendica, para que nos acompañe y hagamos el estudio del proyecto de acuerdo número 004. Igualmente informarle a la plenaria que hay un ciudadano inscrito que es

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

Ricardo Guzmán, para referirse al tema del día de hoy tiene el uso de la palabra secretaria participación comunitaria para la cual el estudio el proyecto Acuerdo número 004.

**DRA. MARÍA ESTHER GUENDICA ARGOTHE – SECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA:** Muy buenos días a todos. Saludo muy especial a Mesa principal Concejales y público en general. Bueno, en el día de hoy compete a la Secretaría de Participación todo lo relacionado, lo que quedó plasmado dentro del Plan de Desarrollo 2024-2027.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN  
COMUNITARIA

ALCALDÍA DE PALMIRA


MARIA ESTHER GÜENDICA ARGOTE




 | [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Bueno, aquí tenemos, como todos saben, nuestro no solamente tenemos un proceso que es el de gestión de participación comunitaria.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077





**PROCESO MISIONAL:**  
**Gestión de participación comunitaria**

## SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

**OBJETIVO:** Promover La participación comunitaria a través de la **atención al ciudadano**, la **promoción social** y el **control a la legalidad** de las Juntas de Acción Comunal.

 | [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Nuestro objetivo general es promover la participación comunitaria a través de la atención al ciudadano, la promoción social y el controlar la legalidad de las Juntas de Acción Comunal. Y aquí siempre decimos que esto tiene también un alcance que es ciudadanos participando activamente en todo, con la de sus derechos y siempre con las Juntas y aseguradas, siempre y cuando dando cumplimiento a esa norma normatividad vigente.





## PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

### PALMIRA EJEMPLAR – PALMIRA PARA TODOS

**EJE: 5. GOBIERNO EJEMPLAR**


**MODELO:** Modelo en creación de capacidades institucionales

PROGRAMA	ODS	VALOR TOTAL CUATRIENIO
Participación y atención al ciudadano		\$6.871.416.000

 | [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Y aquí tenemos nuestro Plan de Desarrollo Palmira ejemplar Palmira para todos.

El número cinco y se la tenemos en el programa Participación y Atención al Ciudadano. Fortalecer la relación entre la administración municipal y la

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

ciudadanía por medio de la implementación de diferentes estrategias de interacción que promueven la participación ciudadana, el acceso a servicios institucionales y la transparencia a través de canales virtuales, rendición de cuentas y automatización de trámites, contribuyendo así a una gestión pública, política de participación ciudadana y de modernización tecnológica establecida por la normatividad vigente.


Cuando decimos nosotros aquí lo que compete, en lo que compete aquí y a la Secretaría de Participación Comunitaria, dentro del marco normativo del Plan Desarrollo, tenemos la Ley 21 del 60, de la 21 66 del 2021. Bueno, lo que busca realmente aquí la ley es que todos los logros y lograr todo lo que se ha logrado a la fecha se mantengan a través de una garantía de cumplimiento con una, con una, con una normatividad vigente.

O sea, todo lo que tenga que ver en lo político permanente de lo gobierno. Entonces la idea es mantener y cumplir y hacer cumplir lo de la Ley 2166 de 2021, Dentro de los ejes fundamentales del Plan Desarrollo, la Secretaría de Participación Comunitaria se encuentra en el eje cinco, que es el Gobierno. Es en plan cuando hablamos de México porque gobierno ejemplar, porque aquí siempre interactúa con lo que es la paz, la participación y la institución y unas instituciones sólidas que igual cuando hablamos de los objetivos sostenibles y estamos diciendo que se encuentra encaminado en los objetivos número 16, que nos dice que habla de la paz, la justicia e instituciones sólidas para que las comunidades tengan participación inclusiva en el acceso a la justicia en todos los niveles del gobierno. Por eso es tan importante la participación y atención al ciudadano, ya que es canal de comunicación con la administración municipal. Nosotros aquí tenemos unas metas y donde vamos a implementar mecanismos, proceso de construcción de paz y porque queremos marcar unos y unos hitos, hitos de interés social, de poblacional, territorial y sectorial.

Entonces, esa es nuestra meta en nuestra Secretaría de Participación Comunitaria, vamos, tenemos unos indicadores indicador de resultado el Índice de Desempeño Institucional, la unidad de medida, la línea de base de resultado que la que tenemos, que esa es la que nos la da la función pública, una meta, resultado y un valor del cuatrienio de 6.871.416.000, que es para el cuatrienio.

Eso es lo que tenemos estipulado.

Bueno, y nosotros en esa secretaría ya tenemos unos indicadores indicador de producto tenemos. Y eso es, eso es indicadores de una estrategia. La primera política pública de participación ciudadana, formular la política pública de participación ciudadana desde una perspectiva de derechos y desarrollo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

humano, con enfoque, con enfoque participativo, diferencial territorial, de género étnico, de curso de vida y de cualificación de conocimiento político, dando cumplimiento a la Ley 1757 2015 y todos.



# INDICADORES


INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE RESULTADO	META RESULTADO
Índice de Desempeño Institucional	Porcentaje	80	85

 | [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Esta política es de carácter obligatorio. Ya la ve. En ese momento se encuentra una fase de diagnóstico y la idea es para la vigencia del 2025. Llevar a cabo la formulación y la idea es que esta se vaya desarrollando en una de las diferentes universidades del municipio. La segunda indicador de producto que habla de la gestión social. Estrategias de promoción a la participación ciudadana Fórmula a implementar es una estrategia anual de la gestión sexual integral.

En la actualidad hemos venido construyendo las diferentes fases de implementación. Busca acercar a las comunidades al ejercicio de la gobernabilidad para la consecución del bienestar social, lo que busca la gestión social. Integrales pretende por medio de la participación ciudadana, el fortalecer, contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de los territorios. Esta no va, esa nos va a dar como atender toda esa problemática que se encuentra en diferentes territorios de esa ciudad.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077




INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE RESULTADO	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Política pública de participación ciudadana formulada y adoptada	Número	0	1	Formular e implementar la Política Pública de Participación Ciudadana, desde una perspectiva de derechos y desarrollo humano, con enfoques participativo, diferencial, territorial, de género, étnico, de curso de vida y de cualificación de conocimiento político, dando cumplimiento a la Ley 1757 del 2015.
Estrategia de desconcentración de la oferta institucional implementada	Número	1	4	Realizar jornadas móviles de desconcentración de los servicios institucionales de los diferentes sectores de la Administración Municipal, a través de la Estrategia "De Vuelta al Barrio", fortaleciendo la confianza institucional y facilitando el acceso a los programas, proyectos y servicios de la Alcaldía.
Estrategias de promoción a la participación ciudadana formuladas e implementadas	Número	0	4	Formular, implementar y evaluar la estrategia de Gestión Social Integral (GSI), para el fortalecimiento de la participación ciudadana, a través del análisis de realidades y necesidades de los territorios, el trabajo transectorial, la apertura de mesas territoriales, la construcción de agendas sociales y la generación de respuestas integrales.


[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Por eso y atendiendo o basado en un estudio que es un estudio que se hizo una de segregación en la Oficina de Planeación, en la vigencia 2023, se estableció que las necesidades básicas insatisfechas nos dieron unos resultados para crear esta estrategia en las diferentes comunas como es la Comuna uno, la Comuna tres, la Comuna cuatro y la Comuna cinco y y en la parte rural por ahora tenemos la Comuna 14 y la Parque y la Comuna 15 serán dos comunas rurales y cuatro urbanas.

Eso es lo que tenemos establecido para llegar a la gestión social integral, articular con todas las secretarías vamos a ir directamente a los territorios y ahí todos los mecanismos de participación ciudadana que lo que realmente se necesita para esa administración, para que todos podamos brindar una buena gestión ante la comunidad.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE RESULTADO	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Organismos sociales y comunales asistidos técnicamente	Número	200	288	Fortalecer a las organizaciones sociales y organismos comunales a través de diferentes acciones relacionadas con procesos de capacitación, asesoría, orientación y dotación de las JAC y las JAL (Leyes 1757 de 2015, 136 de 1994, 2168 de 2021 (especialmente art. 103, art. 47) y 2086 de 2021); acompañamiento a los procesos electorales de las JAC, apoyo financiero para la ejecución del plan de acción del Consejo de Participación Ciudadana y el Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia, y apoyo logístico para la participación en eventos y conmemoraciones establecidas por la norma.
Personas atendidas con la oferta institucional	Número	189,071	240,000	Ofrecer servicios al ciudadano a través de los canales dispuestos por la Administración Municipal, y en los tiempos establecidos por la Ley 1437 de 2011. Incluye el funcionamiento del contact center, que permite ampliar la participación ciudadana en el control de la gestión pública y el acceso a la información, así como la evaluación de la satisfacción de los ciudadanos frente a los servicios institucionales, y el seguimiento a la respuesta oportuna de las PQRSDF radicadas por los usuarios en ventanilla única y por otros medios tecnológicos.



[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Tercero, otra estrategia, un indicador de producto. Tenemos organismos sociales y comunales asistidos técnicamente decimos que es fortalecer a las organizaciones sociales y organismos comunales a través de diferentes acciones relacionadas con procesos de capacitación, asesoría, orientación, educación a la salud y a las JAL. En ese momento se están desarrollando diferentes capacitaciones a las Juntas de Acción Comunal. Tenemos con la con el SENA venimos presentándole ya varias habitaciones y también se está en la actualidad tratando con la ONAT, donde están capacitando en fortalecimiento a los creación de proyectos sociales, formulación de proyectos y tenemos programa de emprendimiento y se está buscando también capacitarlos con el ESAT.

Esas son las instituciones que por ahora estamos buscando para fortalecer a todas las Juntas de Acción Comunal.

Tenemos otra estrategia, otra estrategia en indicador de producto que es las personas atendidas con la oferta institucional, ofrecer servicios al ciudadano a través de los canales dispuestos por la administración municipal en los tiempos establecidos por la Ley 1437. El 2011 incluye el funcionamiento del Contact Center que permite ampliar la participación ciudadana en el control de la gestión pública y el acceso a la información, así como la evaluación de la satisfacción de los ciudadanos frente a los servicios institucionales y el seguimiento a la respuesta oportuna de las PQR radicadas por los usuarios en ventanilla, en ventanilla única y por los otros medios tecnológicos para darle cumplimiento a esta estrategia.

En ese momento estamos en meses previos para mirar si podemos contratarlo del Contact Center que se lo va a permitir más cercanía con la con la comunidad, ya que es lo que más están en este momento. Solicitar para que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

les podamos dar una respuesta oportuna a todos sus requerimientos y que nos hacen llegar.



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE RESULTADO	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Rendición de cuentas realizada	Número	80	120	Generar diferentes espacios virtuales y/o presenciales para la rendición de cuentas, promoviéndose el diálogo constante entre la ciudadanía y la institucionalidad frente a la implementación del plan de desarrollo, sus avances y recomendaciones; incentivándose además la participación de niños y niñas como sujetos de derechos, reconociendo sus potencialidades en el control a la gestión pública.


[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Bueno, tenemos otra estrategia impecable producto de la rendición de cuentas realizada generar diferentes espacios virtuales y o presenciales para la rendición de cuentas, promoviendo el diálogo constante entre la ciudadanía y la institucionalidad frente a la implementación del Plan de Desarrollo, sus avances y recomendaciones, e incentivando además la participación de niños y niñas como sujetos de derecho, reconociendo sus potencialidades en el control de la gestión pública con otros.


La verdad es que esta estrategia integra la participación de niños y niñas potenciales, usándolos como agente de control de la gestión pública. La idea es que cada hagamos diferente rendición de cuenta de todos los servidores públicos están expuestos. Tenemos que generar el informe para que la comunidad conozca qué es lo que es. En la administración municipal. Ya tenemos varios espacios aquí, entre esas tenemos lo que es de vuelta al barrio el diálogo del señor Alcalde y los concejales.

Cuando tengamos los consejos comunitarios que lo que en este momento también se está llevando a cabo en los diferentes sectores de la comunidad. Inicialmente hacemos como recolectores de las necesidades básicas todo lo que ellos necesitan para luego ir proyectando y darle una respuesta oportuna. Entonces también hoy, en la rendición de cuentas del demostramos toda la gestión que estamos haciendo a través de la administración pública.

Y por último, tenemos la estrategia de desconcentración de la oferta incidental

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

implementadas. Esto es lo del cierre. Realizar jornadas móviles de desconcentración de los servicios institucionales de los diferentes sectores de la administración municipal a través de la web, puede ser también a través de la vuelta al barrio, fortaleciendo la confianza institucional y validando el acceso a los programas de proyectos servicios de la Alcaldía.

Esta es llevar siquiera una vez, no es el programa de vuelta al barrio, sino también dentro del programa de vertebrar, llevar directamente la el CIAT., no va a ser algo permanente. Por eso decimos desconcentrar, usarlo, llevar y ofrecer. Y como decir la de la ventanilla única, certezas, peticiones, las solicitudes que la comunidad lo exige. Entonces, eso es lo que estamos realmente trabajando y a nuestras metas para este nuevo plan de desarrollo.

Muchas gracias.


**EL PRESIDENTE:** Y hacemos el llamado al ciudadano Ricardo Guzmán para que intervenga en la sesión del día de hoy.

**RICARDO GUZMAN- CIUDADANO:** muy buenos días para todos los concejales que se encuentran presentes aquí en el hemiciclo del Concejo. Salud especial también. Buenos días para la gente que se encuentra allí, aportados en cada una de las sillas del Concejo Municipal de la ciudad de Palmira y también para toda la comunidad que en estos momentos a través del Facebook Live nos está viendo y nos está escuchando, saludó también para la doctora María Esther, secretaria de Participación Comunitaria.

Bueno, el tema que quiero tocar en la mañana de hoy tiene que ver con una situación que está sucediendo en el barrio 20 de Julio, con una uno de la ciudad de Palmira. Lamentablemente en estos momentos no contamos con sede comunal, no la quitaron, prácticamente nos sacaron de esa sede comunal aduciendo de que estaba muy cochina. Yo sí les quiero contar que en ese momento el presidente era otra persona, Elías García y como vicepresidente se venían haciendo también algunas actividades dentro de esa comunal y se mantenía bien cuidada, tanto así que llegaban programas de la administración municipal.

Llegó Personería también a hacer actividades allí dentro de ese recinto. Centro de Desarrollo Comunitario no podemos ingresar. Dieron en comodato esa sede comunal a una fundación prácticamente a espaldas de nosotros y se sintieron solamente a decir de que como no se estaba actuando allí, se hizo una petición. Desde el año 2021 para que por favor hicieran la remodelación,



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

hicieran acondicionamiento, reparaciones y embellecimiento de esa sede comunal.


Lo hice propiamente como edil de la Comuna uno y también como vicepresidente mancomunadamente con la Junta de Acción Comunal. Resulta y acontece que la oficina o Secretaría de Recursos Físicos se pegó de esto hicieron las gestiones, fueron, revisaron en realidad los techos, entra agua, mucha agua, entra mucho polvo, allá no entra aire. Por esa situación solicitamos que por favor le colocaran la mano a distancia con un autobús. Yo no varias veces tuve la oportunidad de ingresar a recursos físicos, averiguar como iba el proceso. Me decían que iba fantástico, iba muy bien, que solamente faltaba que se contratara a una persona para realizar esa obra. Hombre, que pesar. La última vez que fui en el mes de octubre a esa oficina me recibe un ingeniero muy formal para que me muestra en la pantalla del computador. Mira todo esto ya está prácticamente listo. Muy pronto irán allá porque hay que comprar la pintura, los elementos y algunas cosas para iniciar la obra con ayuda de ustedes, porque nos comprometimos que cuando llegaran los materiales y llegara el contratista íbamos a actuar también la comunidad para colaborar con un sentido de pertenencia.

Cuando ya me despedí me llamó y el abogado, el doctor Alexander Viveros, me dijo venga, venga, no se me vaya, que hay una buena noticia para usted. ¿Le dijeCuál? Me dice Ve a, le presentó A la Doctora, que es la que tiene una fundación aquí y necesita que usted dar el visto bueno para que llevemos la fundación allá. Póngase pilas porque hay mucha sedes comunales que quieren albergar esta sede. Resulta que yo le dije a la doctora y le dije a él también No, yo no puedo tomar una decisión, Tengo primero que tomar la decisión con la comunidad y con la directiva de la Junta y Acción Comunal.

Hay allá una fundación trabajando, hay varias fundaciones trabajando entre Coronado y el barrio 20 de julio de Manuelita, patrocinadas. ¿Entonces digo yo, esos mismos muchachos ya están en esas fundaciones, para qué más? Y nosotros venimos haciendo un trabajo en compañía con la Secretaría de Participación Comunitaria, Integración Social, para traer programas acá y trabajar con los niños. Nosotros podemos hacer eso y también colaborar con las otras fundaciones que hay allí.

Oiga, me duele y sigo reiterando. Me duelen en el alma como me traicionaron y prácticamente traicionaron a toda la comunidad. Solicitamos a la administración anterior que nos dieran unos juegos o gimnasios saludables. Todo salió perfecto. Llegaron enseguida, me llamaron para hacer instalados, me pidieron el favor que necesitaban la sede para guardar los materiales y equipo. Allá. Cuando voy a abrir la sede comunal me encuentro con esa



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

situación que no me abría.


Pregunté. Llamé al tesorero, pero no me contestaba. No se encontraba en el barrio. Una de la Junta me dijo Ricardo, allí estuvieron uno de la alcaldía de Palmira y ellos abrieron esa puerta y estuvieron barriendo, trapeando, allá, lavando. Aquí les estoy dando una parte del contexto de lo que ha sucedido. Llegaron, cambiaron la chapa. ¿Ve esto? Cambiaron la chapa.

Qué tuve que hacer yo como un imposible comunicarme con el señor Alexander Viveros de la Secretaría de Recursos Físicos. Llamé a una persona del barrio que trabaja eso de la llave. Vino y voló. La chapa me cobró 60.000 \$ de nivel de mi bolsillo salieron esos 60.000 \$ porque la Junta no tiene fondos y la Junta cuando hace actividades ella cobra.

¿Qué? Que le den trapeadores, que le den escobas y que le den ambientadores, le dejen totalmente adecuada la sede de Comunales, porque decían que manteníamos cochino. Eso continuamente estamos haciendo actividades, las actividades de cada año que hacemos allí en el mes del niño, ahora en abril, que lamentablemente no pudimos hacer porque no teníamos de dónde íbamos a hacer eso, donde íbamos a guardar las cositas que tenemos para darle a los niños.

Los asientos están dentro, hay 50 de la alcaldía, 50 sillas que presté de mi parte para poder atender a la comunidad. Allí tenemos una huerta comunitaria, No sé cómo están estos momentos, cómo están. Tenemos varios plantas de banano que cuando las recogemos en lo entregamos a los niños de la comunidad. No sé cómo estará eso porque prácticamente sí está descuidado desde esa época hacia acá, desde el mes de octubre hacia acá. ¿Si está descuidado, por qué ellos tomaron el acceso de la sede comunal? Me dicen la doctora, la psicóloga, de que ya no podemos volver a entrar allá porque ellos ya están al mando de eso, que nosotros no tenemos que hacer nada allá. Muy formal la sicóloga, muy formal, para que traté con ella dos veces, muy formal, que ellos ya tenían el contrato y el comodato que le había entregado la administración municipal a través de la Secretaría de Recursos Físicos, mejor dicho.

Tremendo, tremendo esto cuando yo tengo la costumbre para curarme en salud, cuando abrí la sede comunal le cambié la chapa, hice videos y fotografías. ¡Qué tristeza me da! Es que ya los materiales estaban allá, habían como ocho tarros de pintura que le llaman esos puñetes de pintura y habían unas cosas allá. Mis asientos, los del mi comunidad, estaban arrinconados por allá todas las cosas no eran nada por amontonadas y al parecer en estos momentos ellos están haciendo un trabajo dentro.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

La pregunta Hoy le veo un derecho de petición a esa misma secretaría para que me dieran información acerca de esos materiales. Y yo quiero que de doctora María Esther, todos los concejales que me colaboren porque no tenemos donde nosotros reunimos, reunirnos ahora que tenemos un problema también con la junta, necesitamos reunirnos para hacer unos cambios en la parte directiva, porque renunció el presidente en estos momentos, el presidente encargado y mi persona, además que tengo el conocimiento y sé que podemos a sacar adelante esta estructura que maneja y saca proyectos y programas sociales para esa comunidad tan estigmatizada, tan olvidada de la ciudad de Palmira.


Entonces seductora, reitero concejo municipal, necesito ayuda a mi amigo Yulver que es mi vecino de allá, le pediré que tener apoyo, pero también estoy teniendo un apoyo de él. El doctor, el colega y amigo Diago me está apoyando y el doctor es el presidente del consejo. También me está apoyando en esta importante iniciativa de recuperar esta base comunal.

Creo que solicitamos la remodelación de esa serie comunal para trabajar allí y se nos posesionó una fundación que no nos da esa posibilidad y esta oportunidad de poder estar allí y sacar adelante. Ahora tenemos en el mes de julio de Dora la celebración del aniversario del barrio 20 julio en octubre tendremos Halloween. En diciembre hacemos una de las mejores novenas aquí en la ciudad de Palmira.

350 niños albergan esa novenas. A veces la distribuimos en cuatro espacios, allá, muy como se dice, muy. No podemos decir la palabra muy pobremente, cierto, pero los niños muy contentos no tuvimos apoyo de la anterior administración, pero esperamos de esta doctora. Yo le presenté a usted al inicio del año un plan comunal del barrio, un plan comunal del barrio, de la diferentes actividades que realizamos allá.

Lamentablemente no pudieron apoyarme en Ahora en abril me contestó de que no había presupuestado. Lamentablemente tuve que suspenderla. Los niños llegan a mi casa porque ellos me dicen amablemente Ricardo, Ricardo, vea que los padres no pueden hacer la celebración de la niña de las madres. Doctora María Esther , necesito el apoyo también para las diferentes actividades que quedan durante el año y necesito ese apoyo para que por favor estudien. Es a esa problemática que tenemos y sea positivo, que sea a favor de nosotros, porque en realidad todo se hizo a las espaldas y se abusó prácticamente de la confianza que se les brindó a ellos.

Muchas gracias.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077


**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Yulver Morales Cadena, segundo vicepresidente de la Corporación.

**H.C. YULVER MORALES CADENA:** Gracias Presidente. Bueno, con lo buenos días para todos, es algo muy especial. A la doctora María Esther, los compañeros concejales, la gente que está aquí en el hemicycle y la que nos ve por redes se doctora algo muy corto. Yo creo que lo que dice Ricardo es cierto, no nos han colocado cuidado. La otra administración pasó por encima de nosotros, pasó por encima de la Junta de Acción comunal, hicieron lo que se les dio la gana, porque es así y cada que uno iba a hacer un reclamo volvía el mismo tema, nos cambiaban los secretarios, nos cambiaban las personas encargadas, llegaban personas de Cali, personas que ni conocían la situación de Palmira, personas que no sabían cómo estaba Palmira y nos metían los dedos a la boca. Yo creo que en este momento sí necesitamos la ayuda de ustedes. ¿Por qué? Porque sabemos que ustedes conocen Palmira, son Palmira, no saben las necesidades que tiene Palmira y lo que decía el compañero Ricardo es cierto. Esa. Esa caseta comunal ha estado como intervenida por mucho tiempo.

Ahora hay un jardín infantil allí y no los dejan entrar. En Coronado quisieron hacer lo mismo. Nos metieron en una iglesia cristiana. ¿Y qué pasó? Pues desafortunadamente la gente así no se dejó manipular y lo sacaron. Sacaron a esa gente que venían con una orden de la administración. Yo le dije dónde está el documento, donde está firmado, que le dieron el permiso y afortunadamente esa gente no volvió porque eso era antes, era viernes, sábado y domingo y una bulla desde las 08:00 hasta las 11:00 de la noche con esa con la música cristiana.

No tengo nada en contra de las de las religiones, pero pues a la gente hay que comunicarle a lo que hay que decirle mire, se va a trabe esto, se va a hacer esto, pero pues con conocimiento de la misma junta Comunal y la comunidad, no arbitrariamente, como hicieron con la del 20 de julio. Entonces yo creo que la caseta del 20 de julio y la Corona están en comodato, inclusive aquí yo toqué el tema, yo lo toqué con un recurso físico, la autora sobre el y quedó de investigar cómo va ese tema y aquí en realidad cómo fue el comodato que se dio.

Nosotros tenemos el comodato de la caseta comunal de Coronado, pero bueno, nosotros estamos asumiendo todo, los daños, los arreglos, todo lo estamos asumiendo nosotros. Fue por seis meses que no lo hizo, que no lo hizo la anterior administración. Ya pasaron esos seis meses y no sabemos a quién hay que dirigirse. Por eso le pido de favor que estos dos punticos los miremos muy bien a fondo para que no tengamos como esa ese descontrol.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

Esta administración le está apuntando a una Palmira ejemplar y yo sé que nuestro alcalde es un alcalde responsable, es un alcalde que siente a Palmira, que es Palmira. Y que los secretarios nos van a apoyar en ese sentido. Esta era mi intervención. Presidente, muchas gracias.


**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Nelson Triviño Oviedo. Hoy se prepara Yennifer Yepes.

**H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO:** Gracias, Presidente, porque es algo muy especial. Doctora María Ester, concejales, personas que nos acompañan y la persona que sigue por las redes. Y la doctora María Esther. Es para tocar algo puntual. Es en la comuna 11, es la situación, es en que están varias casetas comunales, le menciono una la caseta de la vereda Barrio Nuevo, es una caseta que no en este momento no es, no pertenece a la Junta ni pertenece a Participación comunitaria.

Es una caseta que está a nombre de un tercero, una donación de hace muchos años, inclusive el año pasado, a una empresa, empresa de energía de Bogotá, por un proyecto que están haciendo aquí en el Valle del Cauca de una ampliación de redes y le iban a hacer un mejoramiento. Está esa caseta a raíz de que la caseta no parece en nombre de la Junta del Municipio no se pudo hacer nada.

Que bueno tocar ese tema, esa caseta. Yo hace mucho tiempo a la comunidad le toca pagar todas las facturas de servicios públicos, la energía, el agua, todo lo pagan ellos, porque esa casita no está a nombre de un tercero. Lo único que tiene la Junta Comunal del sector es un contrato de compraventa ya hace muchos años. Lo único que tienen ellos para mostrar a quién pertenece la caseta, ya que realmente es la caseta, no de raíz, como le digo yo, no ha podido intervenir la caseta porque qué bueno colaborarle esta comunidad, que era una comunidad muy organizada, muy organizada, si lo reconozco, otro, otra caseta comunales y la caseta del bolo, allí salen la caseta del bulevar y el inconsciente no está en uso, está en un total, un total abandono pasado. Administraciones o administraciones. ¿Y con esta caseta no ha pasado, no? También hay que reconocer que en esta comunidad no hay juntas y un comunal elegida. Hay que tener claro que no junta vecinal, no hay junta comunal. Y otra situación bien grave en esa comuna es el espacio que decíamos de la caseta comunal del Bolo San Isidro.

Ese espacio que utilizábamos como caseta comunal no es de no pertenece ni a la comunidad ni pertenece al municipio. Ese espacio era o pertenece legalmente. Esa es la institución. Institución educativa. Monseñor José Manuel Salcedo, ya que en este momento el Bolo San Isidro no tiene caseta Comunal,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

no tiene caseta comunal, como le digo yo, pues una investigación que lo hizo el rector y todo eso, pues ya la caseta comunal. El rector de la institución pues le da un uso totalmente diferente a lo que les llamo nosotros como comunidad y hay que reconocer que en ese espacio pertenece. Sí lo hemos estudiado, pertenece al colegio, o sea que legalmente no pertenece ni a la Junta ni al municipio, pertenece a la institución educativa.


Que importante esa comunidad que tanto lo requiere, ese espacio. Y la otra sí reconozco y darle las gracias doctora María Esther por el acompañamiento que nos está haciendo. Está la comuna para elección de estas juntas atención comunal que aquí ni la ni la Junta de del Bolo, la Italia, Junta del Bolo San Isidro y de Junta del Bolo de la no están elegidas y que usted está acompañando en este proceso en semana.

Aprovechar y de muchas gracias. Sí, lo de las casetas comunal, que importante otra que nos ayudara con ese tema o explicarle a la comunidad cuál es el futuro, porque en la administración pasada pues tocamos puertas y realmente no pasó nada. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto honorable concejal, pero sin antes decirlo y recordarle al honorables concejales que estamos en el tema del proyecto Acuerdo número 004 los componentes que son responsabilidad de la Secretaría de Participación Comunitaria, todo lo que tenga que ver con sedes comunales le compete a la Secretaría de Desarrollo Institucional, esencialmente bienes físicos tiene el uso de la palabra concejal Yennifer Yepes.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Presidente. De pronto yo voy a hablar de acuerdo a lo que indicó el ciudadano, algo muy corto. Resulta que esa sede, esa sede lo está manejando una fundación que creo que llama dentro del ejercicio que ellos hacen. Lo hago con conocimiento que ellos hacen lo que todo lo que tenga que ver con prevención de la violencia, que es lo que hacen ellos. Se reunieron Madres cabeza de hogar de diferentes barrios donde ellos acogen a jóvenes campaneros dentro de la misma comuna. El ejercicio que ellos hacen es que las madres cabeza de hogar ayudan a que esos niños de diferentes barrios puedan pasar las líneas y las líneas invisibles. Todos los días se reúnen madres de los diferentes barrios. un ejemplo pasan de La Emilia a otro barrio y a otro barrio y traen niños. Cinco niños de allá se reúnen en otra panadería con otra madre, casa, hogar, con otros cinco niños, hasta llegar a la fundación. Lo que hacen es acogerlos y dentro del ejercicio darles una metodología de educación psicológico. Eso no es un jardín infantil, allá no



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

cuidan niños, allá lo que hacen es una educación para que los niños no estén en la calle y hagan un ejercicio diferente que campanear a los robos que hacen en esa comuna.

Si ellos hacen cine al barrio y lo que hacen es acoger a los niños y decirles vengan acá, dejen de estar allá en la calle, de pronto en sus hogares que no tienen nada que hacer. Por favor vengan acá y los acogen para que vayan a cine, con crispetas, con todo eso. Eso es lo que hace esa fundación y es una fundación donde hace un ejercicio no solamente metodológico...

**EL PRESIDENTE:** Concejal venga yo, le va a cortar con todo respeto, estamos hablando sobre un tema, el plan de desarrollo. Si usted tiene otro punto distinto y tiene que ver con una controversia con la Fundación, lo hago para el punto de varios. Por favor diríjase al tema del punto que tiene que ver con plan de desarrollo participación.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Solamente por favor para aclarar eso. Eso es todo.


**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal?, Concejal Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias Presidente, con los buenos días para la secretaria María Esther, para los concejales, público que nos ve y el público presente frente a la estrategia de Concertación, perdón, estrategia de desconcentración de la oferta institucional, implementar.

Tengo una pregunta de no sé si cuando se establece la línea de base, ahí se coloca uno y la meta del cuatrienio es cuatro. Se interpreta que son jornadas móviles de desconcentración de servicio. Sería una por año. ¿Se entiende así? Creo que es importante aclararla porque así como está, pues se entendería que se va a hacer una jornada por año, cuando entiendo que son muchas jornadas las que se van a hacer durante los 12 meses del año y entre esas jornadas está la estrategia de vuelta al barrio frente.

Digamos que en lo mismo, en la misma línea, está la estrategia de promoción a la participación ciudadana, formuladas e implementadas. También hay una línea de base cero con una meta el cuatrienio de cuatro, y ahí hago la siguiente observación y se dice formular, implementar y evaluar la estrategia de Gestión social Integral. Entiendo que es una sola estrategia de gestión social integral que va a cubrir.

Los cuatro o lo que resta de los cuatro años del periodo de esta administración. Si leemos como tal la meta del cuatrienio, que son cuatro, pues uno interpreta que se van a hacer cuatro estrategias cada año. Y lo que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

entiendo de acuerdo a la formulación de la estrategia, pues se entiende que es una durante el resto de esta administración, la otra tiene que ver con la rendición de cuentas realizada.

Hay una línea de base de 80 y la otra de la meta del cuatrienio es 120. Si dividimos 120, digamos, por lo que corresponde frente a la rendición de cuentas, eso nos daría como rendiciones de cuenta por mes y creería que no sería procedente del punto de vista formal hacer dos rendiciones de cuenta por mes, pues toda vez que las rendiciones de cuenta se hacen cada año, sí por parte de la de la administración.

Y esto está establecido en la Ley 1551 del 2012 y en la leyes que establecen la participación comunitaria. Entonces creo que allí es importante que revisen esa meta del cuatrienio frente a la rendición de cuentas, porque se logra interpretar y de quedar así estipulada, llevaría a que la Administración tuviera que hacer dos rendiciones de cuenta por mes y creo que es importante que ustedes lo puedan revisar en ese sentido.


Lo otro, y en estos vamos a reservar el uso de la palabra para varios, ya que el presidente está vehemente hoy aplicando el reglamento interno. Entonces me voy a reservar el uso de la palabra para varios para hablar de las elecciones que tienen que ver con las Juntas administradoras locales. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra Gustavo Díaz Gómez .

Sin antes concejal, otorgarle permiso temporal al concejal y segundo vicepresidente Yulver Morales Cadena, para que en representación del Concejo Municipal y la Mesa Directiva tiene una cita con el señor Alcalde en una rueda de prensa tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias, Presidente. Bueno, un saludo muy especial para todos los compañeros concejales asistentes a quien nos siguen a través de las redes sociales y un saludo muy especial para la doctora María Esther. Bueno, sabiendo obviamente de su experiencia social, sabemos que de aquí en adelante vamos a ver una gran participación. Mi intervención tiene que ver más que sugerencia.

Secretaria pues con el ánimo de uno de conocer mucho más al líder comunitario en la estrategia de promoción de la participación ciudadana. Formuladas fórmulas implementadas donde está la línea base Resultado cero y meta cuatrienio cuatro. Habla de formular, implementar y evaluar la

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077


estrategia de Gestión Social Integral. Yo trato de analizar secretaria y hay una necesidad latente dentro de las organizaciones comunales.

Hablemos de Junta de Acción Comunal, hablemos de Juntas administradoras locales. Y mi sugerencia es que en ese plan de acción, sobre todo le enseñemos al líder social y comunitario a trabajar en equipo, formular estrategias de trabajo, de trabajo en equipo, secretaria Porque yo creo que ese es el problema que está teniendo las mayoría de organizaciones comunales, como no se entienden entre sí, como no se entiende obviamente de sus distintos puntos de vista, pues eso está generando realmente que se divida y que se acaben las organizaciones comunales.

Entonces, en ese punto mi invitación, con todo el respeto y, sobre todo, pues conociendo el tema, sobre todo plantear el que se conozcan y que haya un fortalecimiento de la parte interna para que cuando estén obviamente fortalecidos internamente, puedan salir a comunicar a la comunidad y a representarlos. Hay experiencias significativas. Secretaria que sería buena implementarla en todos los barrios y corregimientos.

Esa las organizaciones comunales. Secretaria. No se puede negar que la mayoría son representadas por personas mayores, por personas de un promedio mayor de 50 años. Pero qué bueno es poder verlos a ellos también a través de esa estrategia, que no va a ser fácil. Pero qué importante que escojan de pronto un estudiante de una institución educativa cercana para que haga sus prácticas sociales o estudiantiles y empiecen o les enseñen a manejar las redes sociales, que se genere un Facebook del barrio, que se genere un Facebook de la junta comunal del barrio, de la Junta administradora local para que esa dinamización pues pueda ser un poco más abierta hacia la comunidad, porque por mucho que lo neguemos, las redes sociales realmente tienen un importante alcance. Y si llegamos al punto de que solamente el voz a voz nos permite llegar a las personas, a veces se queda como teléfono roto y no se avanza. Entonces, qué importante es que de esas redes sociales, cada organización comunitaria o social muestre positivamente su barrio, lo que hacen, lo que realizan, el apoyo que llega a nivel institucional para que haya una mejor credibilidad, porque allí está erradicando precisamente el desconocimiento o que la gente confunde a la Junta Administradora Local con la Junta Acción Comunal y que cuando se hace lesiona de Junta administradora local piensan que es porque van a cambiar la Junta de Acción Comunal.

Esa es más como una invitación. Que haya un mayor alcance, mayor apertura estos a estos temas comunitarios a través de las redes sociales, pero sobre todo también fortaleciendo el ser el líder para que esa manera dentro de las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

dentro del plan de acción. Y en esa estrategia será mi intervención. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza, Coordinadora Ponente.


**H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:** Gracias Presidente, darle la bienvenida a la doctora María Esther, y desde luego a los compañeros de la corporación, a las personas que nos acompañan al interior del hemiciclo. Yo voy a referirme un poquito respecto de la de lo mencionado por mi compañero el lector. Fabio Yo creo que aquí dentro del número, de pronto sí hay claridad porque se establece la estrategia de vuelta al barrio como una campaña, como una campaña que se desarrolla anualmente.

No podemos colocarla el número de veces que se asiste a la comunidad, porque muchas veces, pues esos procesos se extienden muchas veces en un momento determinado dicen vamos a ir a tal corregimiento, a tal zona, pero probablemente puede pasar que en el mismo corregimiento haya un sector que sea un poco más apartado y requiera también de la participación y el proceso de escucha de la Secretaría de Participación Comunitaria y desde luego de la Administración para llevar soluciones en materia de la estrategia de vuelta al barrio.

Si lo colocáramos solamente las veces, o sea el número de veces del número de tantas veces, que vamos, que iría la administración en este caso a los territorios, pues lo limitáramos probablemente. Pero si se establece la estrategia como una campaña que contiene dentro de sí misma, pues muchas actividades en las que se dirigirá la comunidad Palmira, pues esta queda abierta de pronto en la medida, de pronto poder extenderse eso respecto de la estrategia de realizar jornadas móviles y pues es importante, importante también hablar un poco sobre la estrategia de promoción a la participación ciudadana, formulando y fórmulas implementadas, pues es importante decir que ahí se habla de una sola estrategia, de una sola estrategia.

¿Por qué dice formular, implementar y evaluar la estrategia de gestión social? Y en el número lo que trata de decir es como hace referencia a la última parte del texto de la estrategia, donde se establece que se va a desarrollar un proceso de escucha de manera anual para la comunidad, de tal modo que pueda que pueda desarrollarse un proceso de escucha.

Entonces a eso responde más que más que cualquier otro proceso el tema, más que tratarse de cuatro estrategias a nivel dividido, pues habla de la misma estrategia que la estrategia integral y que es la que responde

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

lógicamente a todo el proceso de gestión social integral, pero que va a llevarse a cabo, desde luego con un proceso de escucha que de manera anual se desarrollará de manera intersectorial, de manera de escuchar los sectores, de manera escuchar la comunidad con el propósito lógicamente de dar soluciones ampliamente importantes.

Yo creo que muy importante secretaria decirle que pues aquí está esta corporación con el propósito de de de adicionar de pronto, en algún momento determinado el tema de participación comunitaria. Es un tema muy importante para la comunidad. Palmira Ana Son estos sectores los que escuchan de primera mano las problemáticas que enfrenta la población y en esa misma medida yo creo que ese proceso de escucha es una bandera que va a representar usted al interior de la comunidad.

Y de verdad que siento como un acierto también de la administración municipal al buscar que sea usted quien lidere esta cartera en ese en ese entendido. Yo creo que también es importante la línea base de resultado, la rendición de cuentas, el tema de rendición de cuentas. Lo que pasa es que no es que se quieran desarrollar tantas por años.

Generalmente siempre se hace un proceso de rendición de cuentas anual, que es como el proceso generalizado macro grande en el que se ahora en muchos procesos. Sin embargo, lo que busca la estrategia y la misión calidad es tratar de desempeñar unos procesos virtuales, porque muchas veces mucha gente pues quiere conocer un proceso de rendición de cuentas. Sin embargo.


Pues dice de pronto ese día no coincidió con lo que tiene planeado y dice no, pues de pronto hoy no alcancé y entonces no alcancé a ir a la rendición de cuentas y me quedé todo el año sin recibir la rendición de cuentas. Entonces, en esa medida también es importante decir que lo que se pretende dentro de esa estrategia y de verdad lo aplaudo mucho, es generar diferentes espacios visuales y virtuales que permitirán que mucha más gente pueda enterarse de primera mano y desde sus hogares.

Además de la dinámica que se está desarrollando por parte de la administración municipal. Yo creo que es un derecho muy importante de la comunidad. El garantizar que tengan claridad de cómo se están invirtiendo los recursos que al final son de la comunidad. Palmira Era esa mi intervención.

Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal desea intervenir? Por segunda ocasión tiene el uso de la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Por Entiendo, entiendo. La línea va así la meta. Pero entonces habría que cambiar la redacción porque la redacción dice realizar jornadas. Si entonces sí se realizar jornadas, pues uno entiende que son cuatro. Allí hay que o cambiar la redacción o modificar la es la meta del cuatrienio. Sí, y lo mismo frente a formular, implementar y evaluar la gestión social integral, que me parece que es importante, pues allí revisarla.

Y lo de la rendición de cuentas también es como que técnicamente, o sea, ustedes no se van a poner la soga en el cuello, sino que estratégicamente tengan cómo poder justificar los números que están estipulando allí. Muchas gracias, señor Presidente.


**EL PRESIDENTE:** Algún otro concejal, un otro concejal tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Gómez, por segunda vez.

**H.C. GUSTVO DIAS GOMEZ:** Gracias, Presidente. No lo escuchando aquí la compañera Catalina. Bueno, entonces se entendería que aquí no cabría ese tema de del apoyo técnico, sobre todo a los secretaria, los representantes comunales, organice organismos sociales y aquí estoy viendo precisamente ese indicador de producto que se llama organismos sociales y comunales asistidos técnicamente. Creería que pronto iría más por esa línea y que Y sí, quiero que no sé qué posibilidades hay secretaria que se pudiera revisar, pero sí, para mí yo creo que es más importante dentro del plan de acción ese tema del fortalecimiento comunal interno en el tema de trabajo en equipo y sobre todo hacerlo transversal, con comunicaciones, que les enseñe las herramientas de comunicación. Muchas personas, muchas, muchas juntas comunales, no saben como manejar una red social de Facebook, Instagram y se está quedando todo lo que hacen exactamente dentro de ellos, porque a veces no tienen como la manera de masificar precisamente esa labor.

Si de pronto en el estudio que se pueda realizar después de esa sesión no pueda ir por estrategia de promoción, entonces mi invitación es que vaya por la del otro indicador de producto que se llama organización, organismos sociales y comunales asistidos técnicamente, donde dice meta cuatrienio 288 simplemente es hacer esa invitación para que eso no vaya a quedar de pronto por fuera y generaría un éxito importante dentro de estas organizaciones comunales.

**EL PRESIDENTE:** para una interpelación, concejal Catalina Isaza.

**H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:** Gracias, Presidente. Así es. Yo creo que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

mi compañero Gustavo Diego, por lo establecido muy bien en esa misma dinámica, pues yo creo que tenemos que tener claro que la sesión de plenaria de esta Corporación hoy responde a la dinámica que se va a desarrollar en el Plan de Desarrollo. Importantes todas esas estrategias que van a ser del resorte del plan de acción, un proceso que viene posterior a la formulación plan de desarrollo y que permitirá que de manera más detallada se puedan establecer esas rutas que en el marco de la generalidad hoy se ven plasmadas en ese plan de desarrollo.


Era esa mi intervención Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal tiene el uso de la palabra? La Secretaria de Participación Comunitaria, María Esther, para ampliar y contestar los puntos que hacen referencia a el Plan de Desarrollo mil 2024-2027 de Palmira ejemplar Palmira para todos.

**DRA. MARÍA ESTHER GUENDICA ARGOTHE – SECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA:**

Bueno el señor Ricardo no Ricardo Guzmán. ¿Dónde está Don Ricardo? ¿Si está por ahí ya, ya nos fue? Sí, pues la verdad es que pues quería ver si no está listo entonces para no hablar. Ya está, ya se fue, que igual con eso. Con relación a lo que el concejal Nelson Triviño habla de las casetas, voy a estar en mucho contacto, concejal, hasta el pendiente con el senador de las casetas de los bolos, A pesar de que ya es una función real directa en recursos físicos. Vamos a mirar la situación. No sé cuando, ahora que estuvimos en las diferentes mesas de trabajo que se hicieron, para cuando se construyó el plan de desarrollo, entonces hay que haber quedado establecidas, hay que mirar los espacios donde realmente que sean del municipio para ver si no las hay, para poder armar una construcción y mirar qué casetas realmente quedaron establecidas y si de pronto queda alguna para la para uno de los Bolos, ese lo va a estar muy pendiente.

Voy a hablar directamente con la jefa de recursos físicos y nuestra tendrá allí para darle alguna solución y ahí vamos a seguir trabajando. Como usted decía, nosotros tenemos un personal dedicado para hablar con las Juntas en Gestión Territorial, nuestro personal que está muy atento, incursionando junto a la Fundación comunal, siendo lo que ahí vamos a ir trabajando aquí. Ah, bueno, la concejal Jennifer ya se fue. ¿Bueno, , para un poco de respuesta a lo del concejal Héctor Fabio, cuando tú me hablas de la de la desconcentración implementada, o sea de la atención, qué es lo que quiere decir cuando hablamos de cuatro? Efectivamente es no el programa directamente de vuelta al barrio, sino lo hay dentro de la estrategia de vuelta

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

al barrio.

La idea también es llevarlo a los diferentes sectores, o sea, es como llevar lo el cierre, los programas que nosotros tenemos acá, que es la ventanilla única donde se recepcionar todas las quejas, las solicitudes, porque una cosa es la vuelta al barrio, que estamos también ofreciéndoles esos servicios institucionales. Allá lo que recibimos, reflexionamos todo lo que son las solicitudes y también un tipo de orientación al ciudadano, que donde se pueden dirigir esa es lo que estamos queriendo descentralizar directamente, ya no lo decimos, no va a ser permanente, por así decirlo, siquiera una sola vez, porque tiene sus costos y tiene pues algunas peticiones que hay que hacer.


Entonces, por eso la idea es hacerlo siquiera una vez por año. Voy a decir estamos mirando en es en este, en esta vigencia 2024. Si lo hacemos para en agosto septiembre en alguna de las comunas en el programa dentro de vuelta al ver ahí nos cabe se lo que le quería explicar. Sería una por año cuando hacemos desconcentración en este momento.

Nosotros tenemos una partecita y lo viene con la audiencia. Pasa que lo están haciendo en la Alameda. Si se ha dado cuenta, ahí hay algo de atención al público. La gente que viene de la comuna, la 15, creo que es de mi, se me olvidó. Ellos vienen, son atendidos ahí y directamente ahí colocan, si es que así es, pero esa es permanente, la que están allí.

La otra que vamos a hacer es ya, eh, desconcentrarse y hacerle una extraña. Cuando se habla en la rendición de cuentas quiere decir que es como un conjunto de normas. Eso es es por ley. El Departamento de Necesidad de la Función Pública nos dice qué debemos hacer. La rendición de cuentas no solamente es una sede, aquí lo vamos a hacer solamente con De vuelta al Barrio.

Nosotros tenemos porque tú decías que no alcanzaríamos. Ya se lo dije sobre la idea, de pronto ahorita miramos a ver cuántos podemos dar porque ya estamos sobre el tiempo. Pero no es solamente cuando la modelo en rendición de cuentas es lo que hacemos de vuelta al mar, también vamos a hacer, porque nosotros tenemos diálogos que hace directamente el alcalde, consejos comunitarios que los estamos haciendo con la comunidad, con los directamente, con todos los presidentes.

Ya se han hecho varios y hace dos tenemos dos concejos el Consejo Territorial de Paz y el Consejo de Participación Ciudadana, pues a través también de esos consejos estamos, dándole información y también vamos a estar pendiente a todas necesidades y vamos a llevar muchas actividades, porque eso en lo que estamos haciendo en este momento con los consejos, el plan de acción es vamos a tener varias cercanías, ya van a hacer mucha tierra, es para eso de la rendición de cuentas, eso es que tenemos una meta, llegar siquiera a las siete días, cuando decíamos una meta de 80 que lo que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

estuviese en la base, eso fue lo que se revisó en la vigencia anterior, como se hicieron y si es exposición de ferias, pues digamos servicios también para la llegada del gobierno al barrio y las diferentes actividades, ya sea de la administración como. Es algo complejo también, pues la idea nosotros es llegar siquiera a 120 actividades donde el patrimonio es. Esa es la diferencia, porque eso no lo establece el departamento del departamento de la misma con el dato.

Eso y con relación a lo de con el doctor Gustavo, voy a tener en cuenta si tú dices fortalece muy bien las juntas de acción comunales. Nuestra idea me gusta, sí, ya lo hemos visto, porque de pronto muchos de los presidente de la Junta han dicho nosotros también queremos visualizar que a través de ellos no mucho no lo hacen, pero también con las capacitaciones, que es lo que estamos buscando y mirar con la con la oficina de comunicaciones para que ellos miren y muestren lo que están haciendo en cada territorio.

Nosotros por eso como lo decía ahorita nosotros tenemos unas personas que trabajan la territorialidad, tenemos dos personas, un profesional, un técnico directo en cada sector. Te estamos llegando para que miremos, hacemos las diferentes mesas de trabajo y ahí ellas exponen las necesidades de cada presente y las que estamos trayendo. Ellos nos solicitan mucho y que el alcalde vaya y haga un consejo en lo que estamos haciendo en actualidad y ellos también.


Cuando tú decías de las redes en lo que vamos a transmitir a través de las visitas de comunicación, podamos brindarles apoyo o mirar a ver cómo hacemos directamente para las páginas, para que ellos puedan mostrar toda la gestión que se hace por cada territorio. Esto no sé qué más que bueno y agrádecele ya a la doctora Catalina, que bien ha tenido, entendió bien estas estrategias que pues igual sí quiero.

De pronto quedó plasmado Allen inicialmente en lo del plan de desarrollo cuando hablamos de la política, pero lo que dice formular e implementar si señor Presidente, yo creo que vamos a hacer una, una es una modificación para decir solamente formular, no quedar con la palabra implementar, porque si bien esto empezó en este momento, ahí no está todo el recurso y ese es un trabajo bien complejo porque ya es, ya es como algo muy extensivo, entonces yo creo que no alcanza solamente para la formulación, en ese momento estamos en el diagnóstico y nos quedaría solamente la formulación que la empezamos siguiendo lo permite para la vigencia del 2025.

**EL PRESIDENTE:** Bueno, muchas gracias. siguiente Punto del día.

**LA SECRETARIA:** 6.º, lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** ¿Comunicaciones?

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

**LA SECRETARIA:** No hay comunicaciones sobre la mesa, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del día.

**LA SECRETARIA:** 7.º Proposiciones

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones

**LA SECRETARIA:** No hay proposiciones sobre la mesa

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del día.

**LA SECRETARIA:** 8.ºVarios.

**EL PRESIDENTE:** Varios sin antes darle los agradecimientos a la Secretaría de Participación Comunitaria... tiene el uso de la palabra concejal Luz Ángela Vázquez Peralta, primera vicepresidenta.

**H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ:** Bueno, muy buenos días para todos. Buenos días a la doctora María Esther, buen Dica y a todo su equipo que la acompaña hoy. A todas las personas que nos ven por ahí Burley y todos los compañeros de aquí. El Concejo. Doctora María Esther Yo dejé el uso de la palabra para varios, para que el presidente no me regañara.


Yo le quiero hacer tres, tres preguntica Primero, el referente que se ha adelantado sobre la lesión de las Juntas Administradoras locales ante Yo sé que son varias secretarías más la Registraduría Nacional entonces le quería como que usted me diera como una información sobre sobre ese tema.

Lo otro es ¿Qué se está adelantando para la Junta de Acción Comunal, donde no hay en este momentico? Pues porque tengo una preocupación.

De que El corregimiento El Bolo la Italia, el corregimiento del Bolo San Isidro y el corregimiento del Bolo, al igual no tenemos de acción comunal. Y cual es mi preocupación de que nosotros sabemos de que necesitamos esas juntas de acción comunal para poder de que nos lleguen los recursos y no lleguen, no lleguen cosas a los corregimientos. Y me preocupación es porque por ejemplo cómo están haciendo con esta juntas con estos corregimientos donde no hay junta, porque tengo entendido que se están reuniendo, se están reuniendo con gente que no es de la Junta comunal porque no tenemos junta.

Entonces yo sí quisiera que usted me dijera sobre ese punto, porque mire nomás, mire nomás que en diciembre del año pasado teníamos unos



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

implementos deportivos que nos iba a dar el IMDER y por no tener juntas comunal, porque pedían una carta de la Junta de Acción Comunal, perdimos esos implementos deportivos. Entonces ahí es donde uno ve que uno necesita la Junta de Acción Comunal Activas.


Y por todos los problemas que uno tiene en las comunidades referente al a la Junta, al que sé que esto no le compete a usted porque es con el 6.º piso, pero también yo creería que Tenemos que Pensar en realizar un Centro para que funcione la Junta comunal del Polo San Isidro, porque eso donde funcionaba ya la institución educativa, ya ellos saben de que Se usa esa Esa locativa. He ahí El Monseñor José Manuel Sánchez de la institución, entonces quería como, como decirle esos, esos tres puntos y desearle muchos éxitos. Yo sé que usted a donde ha estado siempre le ha ido bien y usted sabe que tiene esta amiga que siempre ha estado con usted en las buenas y en las malas y que aquí voy a estar para lo que usted necesite. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal en el punto de varios que tiene? Tiene el uso de la palabra concejal Hector Fabio Velasco y así me gusta concejal. La verdad es que cada vez va adquiriendo mayor destreza en el Concejo, conociendo El reglamento interno tiene el uso de la palabra. Concejal Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ:** Gracias, Presidente. Quiero preguntarle a la doctora María Esther sobre el estado actual del proceso de elección de los ediles en el municipio de Palmira. Si ya tiene conocimiento la administración de la designación de recursos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la convocatoria de esta elección de manera oficial. Sí me gustaría conocer de parte suya, que es la encargada, digamos, de promover ese proceso.

Esperamos tener una respuesta. Lo otro, ya apartándonos de participación comunitaria y en vista de que estamos en el punto de varios Estuve ojeando la ponencia de El Plan de Desarrollo y quisiera preguntarles a los ponentes porque faltó la firma de uno de los ponentes. Sí, porque veo que está la firma de todos y creo que la firma Juan Felipe no está en la ponencia.

Y la segunda pregunta tiene que ver con pero digamos, esto ya es un poco más de revisión, porque observe que en la ponencia, en los primeros artículos, hoy se eliminan varios artículos y se trasladan a un ítem que se le llaman base o documentó, hace plan de desarrollo. Sí, aunque digamos en los artículos finales dicen que eso hace parte integral del proyecto de Plan de Desarrollo, pues no es para que demos un debate ahora aquí, Por qué se eliminan si solamente es eso, para que lo podamos hablar incluso extra micrófono, para entender un poco por qué se eliminan esos artículos y pasan

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

a un anexo del Plan de Desarrollo, que, si bien es cierto, hace parte integral, es la pregunta concreta hoy para los ponentes es por qué se omitió la firma uno de los ponentes en la presentación de la ponencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. En varios tienes la palabra Concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias, Presidente. Aprovechando que la presidencia todavía era para María Esther en la dirección de las TIC, va a haber un proyecto de llevar servicio de Internet a la contratación comunal. ¿Qué bueno, no? Importantísimo. Pero a tocar un tema. La doctora María Esther es como se va a hacer en las Juntas de Acción Comunal Especiales, en la zona rural, donde no hay conectividad.

Sin problema. Lo vivimos no más aquí en acumuladores y la falta de conectividad en varios sectores. ¿En la parte plana de Maine, la gente que está en la parte alta, entonces una pregunta no? ¿Y para que también con el gerente o con el director como para que nos de una respuesta que se va a hacer o todo tecnológicamente? ¿En qué se va a apoyar para que estos espacios, estos corregimiento, estas veredas donde estamos totalmente desconectados, se les pueda llevar este servicio? Importantísimo saberlo especialmente como lo digo en la zona rural.

Muchas gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro consejo general? El punto es varios, pero yo la palabra, la concejal y coordinadora ponente del Plan de Desarrollo.

**H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:** Gracias Presidente. No, primero para para contextualizar un poquito referente de los artículos que en este caso pues se encuentran dentro del plan de desarrollo, pues encontraban el documento inicial y fueron trasladados. Pues no, no fue eliminado. Lo que se pretende con el traslado de los artículos es un tema más de organización que la gente pueda conocer de primera mano, pues el diagnóstico y el articulado, que es lo que responde lógicamente también al plan de desarrollo en materia de de las metas y de la línea base.

El resultado de cada proceso, pues eso era lo que se pretendía, sin embargo, pues al final tanto la matriz que fue enviada, así como también así como también el dos, los documentos anexos, la exposición de motivos, van a ser parte integral del documento de Plan de Desarrollo. Sin embargo. Pues

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 32</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

decidimos apartar el proceso del articulado. El propósito de que el articulado se viera un poco más organizado.

Era esa mi intervención. Gracias Presidente.


**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejal Karen Liceth Martínez Castañón.

**H.C. KAREN LICETH MARTINEZ CASTAÑO:** Presidente. Buenos días, no algo muy corto para el compañero Héctor Fabio, que mencionaba ahora el tema de que faltaba una firma, la firma de Juan Felipe Bolaños, pues en el primer documento que se envió, el documento se envió en ese momento. Así pues, por cuestión de tiempo, para que todos pudiéramos revisar la ponencia, pues a tiempo antes de la sesión.

Pero el original en realidad aquí está, está la firma del compañero, pásale, pásale porfa a Héctor para que los va a revisar. Está la firma del compañero. Él conocía obviamente el documento, pero en ese momento que necesitábamos enviarlo, pues Juan Felipe estaba un poquito ocupado, entonces no alcanzo a hacerlo a tiempo, pero allí está la firma. Concejal, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Le queda claro concejal Fabio Velasco o hay que llevarla a firmar polígrafo aquí? Ah, claro. Bueno.

Sin antes. Antes de cerrar la sesión queremos expresar de parte esta mesa directiva y de parte esta Presidencia, desearle al concejal Andrés Fernando Cuervo y al concejal Jesús David Trujillo un feliz cumpleaños que. El Señor los bendiga y les de muchísimos éxitos en este nuevo año de vida. Y por favor pasar a sala de juntas no siendo más siendo las 09:25 Se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8:00 a.m.. ¡Feliz día para todos! Mil bendiciones.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 32</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 077

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

\_\_\_\_\_  
JOHN FREIMAN GRANADA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
Primera Vicepresidenta

\_\_\_\_\_  
YULVER MORALES CADENA  
Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo